

SECRETARÍA. Montería, Diecinueve (19) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, pendiente de monitoreo al cumplimiento. Provea.

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
Montería, Diecinueve (19) de Febrero de dos mil veinticuatro
(2024).

ASUNTO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTES	DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES (En calidad de alcalde del municipio de Tierra Alta C.C 78.764.751
DEMANDADOS	NICOLAS BENJUMEA GARCÍA C.C 6886321
RADICADO	23-001-31-03-003-2020-00117-00
AUTO	FIJAR FECHA Y HORA DE AUDIENCIA

Observa este despacho, que en el presente proceso se encuentra pendiente fijar fecha y hora para celebrar audiencia, para el monitoreo del pacto de cumplimiento, señalando el día **12 de marzo de 2024 a las 3:00pm**, la cual se llevará a cabo de conformidad con la citada norma y la Ley 2213 de 2022.

Link de ingreso a la audiencia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWQwNGJmMjltNDZjNi00ZTFILTk2YTQtZDY4N2Y2NWMzMzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b5ddcd0e-62c4-43f0-8ea6-45d9f4795b50%22%7d

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PROGRAMAR audiencia para monitoreo del pacto de cumplimiento, para el día **12 de marzo de 2024 a las 3:00pm**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **394cce000b3d46b1cf91d8ad1e6911001fe39075072939a8365599c4750d79e4**

Documento generado en 19/02/2024 12:16:57 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>